REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.-

VISTO la Resolución N° 837/02 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta al Ingeniero Luis Alberto MUÑOZ como aspirante a Magister en Ingeniería en Ambiental en la Facultad Regional Concepción del Uruguay; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Doctor Isidoro SCHALAMUK, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "La importancia del punto de partida en las evaluaciones de Impacto Ambiental", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 854 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Ingeniero Especialista Oscar Roberto DOMÍNGUEZ, Doctor Raúl Ernesto De Barrio y Licenciado Especialista Juan Carlos GOMEZ como miembros titulares del Jurado de Tesis; y del Magister Jorge DURAN y Doctor Raúl Roberto FERNANDEZ como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "La importancia del punto de partida en las evaluaciones de Impacto Ambiental", presentada por el Lic. Luis Alberto MUÑOZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Ingeniero Especialista Oscar Roberto DOMÍNGUEZ, Doctor Raúl Ernesto De Barrio y Licenciado Especialista Juan Carlos GOMEZ .

Miembros Suplentes: MSc. Jorge DURAN y Doctor Raúl Roberto FERNÁNDEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 72/2004

Ing. HÉCTOR CARLOS BRUTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento